



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0886-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de agosto de 2022.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cuarenta y seis (46) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0741-2022-UNHEVAL, del 23.JUN.2022, se aprobó el nuevo **HORARIO DE TRABAJO PRESENCIAL** del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0298-2021-UNHEVAL, del 15.ABR.2021, y modificado con la Resolución Rectoral N° 0027-2022-UNHEVAL, del 12.ENE.2022, a partir del día **04 de julio de 2022**, de acuerdo al siguiente detalle:

GRUPO	DÍAS	HORARIOS
1. Personal de limpieza 276	Lunes a viernes	06:00 a.m. a 10:00 a.m. 01:00 p.m. a 05:00 p.m.
2. Personal de jardines	Lunes a viernes	05:00 a.m. a 12:45 a.m.
3. Personal de servicios y mantenimiento	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 03:00 p.m. a 05:15 pm
4. Personal de transportes	Lunes a viernes	De acuerdo a la necesidad de servicio.
5. Personal administrativo	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 03:00 p.m. a 05:15 p.m.
6. Personal de consejería	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 12:45 p.m. 03:00 p.m. a 05:00 p.m.
7. Personal de vigilancia	Lunes a viernes	De acuerdo a su rol de guardia.
8. Personal de laboratorio	Lunes a viernes	De acuerdo a la necesidad de servicio.

Que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Oficio N° 488-2022-UNHEVAL-URRHH, del 15.AGO.2022, dirigido a la Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, solicita opinión respecto a la modificación del horario de trabajo del personal no docente, ante las diversas peticiones de cambio de horario;

Que la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el Oficio N° 0022-2022-UNHEVAL/C-SST, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, informa que nuestra Institución universitaria cumple con los requisitos mínimos para realizar actividades presenciales, como es el caso de la implementación de los lineamientos establecidos por el MINSA, tal cual se indica en el Plan de Prevención, Vigilancia y Control Covid-19, para prevenir la proliferación de la covid-19; además cuenta con un comedor provisional que cumple con los protocolos de bioseguridad, el cual es un requisito indispensable para aquellos trabajadores que realizan la totalidad de horas presenciales por día, ya que son ellos que deben tener un espacio donde consumir sus alimentos, asimismo, se tiene un programa de desinfección semanal el cual minimiza el contagio por la covid-19; por todo o expuesto, emite opinión favorable para el cambio de horario propuesto por la Unidad de Recursos Humanos, con la finalidad de optimizar la atención y los servicios educativos de nuestra institución universitaria, siempre vigilando y previniendo la salud de todos;

Que el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, mediante el Informe N° 165-2022-UNHEVAL-URRHH, del 22.AGO.2022, dirigido al Rector, en atención al documento del considerando anterior, solicita la modificación del horario, considerando lo siguiente; precisando que para el caso de los numerales 9, 10, 11, 12, 13 y 14, el horario tiene como vigencia con efectividad desde el 04 de julio del 2022, y en el caso del numeral 12, desde el 04 de julio al 22 de julio de 2022, se debe considerar como horario corrido de 07:30 a.m. a 3:30 p.m.:

GRUPO	DÍAS	HORARIOS
1. Personal de limpieza 276	Lunes a viernes	06:00 a.m. a 10:00 a.m. 01:00 p.m. a 05:00 p.m.
2. Personal de jardines	Lunes a viernes	06:00 a.m. a 02:00 p.m.
3. Personal de servicios y mantenimiento	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 03:00 p.m. a 05:15 pm
4. Personal de transportes	Lunes a viernes	De acuerdo a la necesidad de servicio.
5. Personal administrativo	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 03:00 p.m. a 05:15 p.m.
6. Personal de consejería	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 12:45 p.m. 03:00 p.m. a 05:00 p.m.
7. Personal de vigilancia	Lunes a viernes	De acuerdo a su rol de guardia.
8. Personal de laboratorio	Lunes a viernes	De acuerdo a la necesidad de servicio.

Handwritten signatures and official stamps of the Rector and the General Secretary of the University.

TRANSCRIPCIÓN  
En la presente se ha expedido la Resolución siguiente



**///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0886-2022-UNHEVAL**

**-02-**

9. Personal de los Centros de Producción Kotosh, Canchan, Conobamba	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 03:30 p.m.
10. Personal del Huerto CIFO	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 03:00 p.m.
11. Personal del Centro Recreacional Kotosh	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 03:00 p.m.
	Lunes a viernes*	Turno tarde 11:00 a.m. a 06:45 p.m.
	Sábado y domingo*	08:00 a.m. a 06:30 p.m.
12. Talleres Formativos de la Dirección de Bienestar Universitario	Lunes a viernes**	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 02:00 p.m. a 04:15 p.m.
13. Personal de campo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 03:30 p.m.
14. Colegio Nacional de Aplicación	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 03:30 p.m.

\* Se debe precisar que dicho horario entrará en vigencia una vez que se apertura el Centro Recreacional de Kotosh.

\*\* El presente horario se registrará durante el segundo semestre del año 2022, dicho horario está sujeto a modificación, de acuerdo a la necesidad institucional.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1691-2022-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0737-2022-UNHEVAL, del 22.JUN.2022, que encargó las funciones de Secretaría General de la Unheval, a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, Coordinadora de la Unidad Funcional de Archivo Central, a partir del 23.JUN.2022 hasta que se designe al titular;

**SE RESUELVE:**

- 1º. MODIFICAR el HORARIO DE TRABAJO PRESENCIAL del PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0298-2021-UNHEVAL, del 15.ABR.2021, modificado con la Resolución Rectoral N° 0027-2022-UNHEVAL, del 12.ENE.2022, y con la Resolución Rectoral N° 0741-2022-UNHEVAL, del 23.JUN.2022; de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

GRUPO	DIAS	HORARIOS
1. Personal de limpieza 276	Lunes a viernes	06:00 a.m. a 10:00 a.m. 01:00 p.m. a 05:00 p.m.
2. Personal de jardines	Lunes a viernes	06:00 a.m. a 02:00 p.m.
3. Personal de servicios y mantenimiento	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 03:00 p.m. a 05:15 pm
4. Personal de transportes	Lunes a viernes	De acuerdo a la necesidad de servicio.
5. Personal administrativo	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 01:00 p.m. 03:00 p.m. a 05:15 p.m.
6. Personal de consejería	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 12:45 p.m. 03:00 p.m. a 05:00 p.m.
7. Personal de vigilancia	Lunes a viernes	De acuerdo a su rol de guardia.
8. Personal de laboratorio	Lunes a viernes	De acuerdo a la necesidad de servicio.
9. Personal de los Centros de Producción Kotosh, Canchan, Conobamba	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 03:30 p.m.
10. Personal del Huerto CIFO	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 03:00 p.m.
11. Personal del Centro Recreacional Kotosh	Lunes a viernes	07:00 a.m. a 03:00 p.m.
	Lunes a viernes*	Turno tarde 11:00 a.m. a 06:45 p.m.
	Sábado y domingo*	08:00 a.m. a 06:30 p.m.
12. Talleres Formativos de la Dirección de Bienestar Universitario	Lunes a viernes**	07:30 a.m. a 01:00 p.m.
		02:00 p.m. a 04:15 p.m.
13. Personal de campo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 03:30 p.m.
14. Colegio Nacional de Aplicación	Lunes a viernes	07:30 a.m. a 03:30 p.m.

\* Se debe precisar que dicho horario entrará en vigencia una vez que se apertura el Centro Recreacional de Kotosh.

\*\* El presente horario se registrará durante el segundo semestre del año 2022, dicho horario está sujeto a modificación, de acuerdo a la necesidad institucional.



...///



**///... RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0886-2022-UNHEVAL**

-03-

- 2º. **PRECISAR** que, para el caso de los numerales 9, 10, 11, 12, 13 y 14, el **HORARIO DE TRABAJO PRESENCIAL** tiene como vigencia con efectividad desde el 04 de julio de 2022, y para el caso del numeral 12, desde el 04 de julio al 22 de julio de 2022, se debe considerar como horario corrido de 07:30 a.m. a 3:30 p.m.; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **DISPONER** que la Unidad Funcional de Escalafón y Control realice el cumplimiento efectivo de la disposición aprobado con los numerales anteriores de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º. **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos, unidades orgánicas y unidades funciones adopten las acciones complementarias conforme a sus atribuciones.
- 5º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. GUILLERMO A. BOCANGEL WEYDERT**  
RECTOR



**Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA**  
SECRETARIA GENERAL (E)

Lo que transcrito a usted para su conocimiento y demás fines.

**Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia**  
SECRETARIA GENERAL (E)

**Distribución:**

Rectorado  
 VRAcad.-VRInv.  
 OAJ-OCI UPPyM UF  
 UT USG UGyT OCellInstitucional  
 OInformación UBC UECyMA  
 UPS UFEstadística UFCByMAcad.  
 UFEyC UFDP UFCP UFAYS UFIC UFCyT  
 UFIIngresos UFEgresos UFPlyLTF UFSyV UFTD  
 UFACentral UFPAdmisión UFEgyNAcad. UFSEyVL  
 UFFCultural UFTyPDAC UFGCyCG UFOT  
 UFGInvestigación Facultades (14) Unidades  
 Interesados Archivo